ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN
CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	JULIO DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICA DE EXTINTORES DE EMERGENCIA UBICADOS EN LAS SEDES, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo definido en el ***Decreto 1082 de 2015***, el cual en su ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales***. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

El presente documento tiene por objetivo realizar un análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que se va a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; este documento tiene como propósito reunir la información necesaria de los elementos, bienes y/o servicios para que la Entidad pueda tomar la mejor decisión al momento de la contratación.

El presente estudio del sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector especifico **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICA DE EXTINTORES DE EMERGENCIA UBICADOS EN LAS SEDES, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"**, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTO ECONÓMICO

A. **Necesidad a satisfacer** Que se ha identificado administrativamente una necesidad que consta de **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TÉCNICA DE EXTINTORES DE EMERGENCIA UBICADOS EN LAS SEDES, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"**

B. **Productos del sector:** En el sector existen pocos lugares que pueden brindar soporte a las necesidades descritas en el estudio previo y especialmente en el objeto contractual.

C. **Agentes que componen el sector:**

A nivel nacional, puede decirse que existe multiplicidad de compañías que se dedican a la prestación del servicio de internet. En ese orden existe en el mercado nacional una excelente oferta que, dadas las necesidades del comprador, puede ofrecer distintas alternativas como lo son los, precios y calidades.

A nivel local, debe indicarse que el mercado resulta mucho más limitado, pues en la jurisdicción existen pocos oferentes que formalmente prestan el servicio requerido por la entidad.

D. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

El objeto del contrato se puede codificar en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden, público, protección, vigilancia yseguridad.	46190000 Protección contra incendios.	46191600 Equipo contra incendios.	46191601- Extintores.
2	42000000 Equipo médico accesorios y suministros.	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42171900 Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencias	42171917 Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
3	53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53103100 Chalecos	53103101 Chalecos para hombre

E. **Análisis del valor del presupuesto:** El presupuesto oficial del proceso estuvo determinado, de acuerdo a la consolidación de contratos con objeto similar, llevados a cabo en el sector, así como del promedio de dos cotizaciones que fueron solicitadas por la Entidad, con el fin de obtener valores o cifras ajustadas al marco comercial de la zona y del país.

2.2 ASPECTO TÉCNICO:

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que los servicios a adquirir se ajustaran a las condiciones técnicas definidas por la entidad, sin que se acepte la modificación de las mismas o condicionamientos de las ofertas. En tal sentido, los oferentes deberán tener en cuenta que, al momento de presentar su ofrecimiento económico, el mismo deberá prever todos los gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual, especialmente el transporte, cargue y descargue de los elementos, impuestos y mano de obra.

Las **especificaciones técnicas** del servicio que se requiere son las siguientes:

ITEM	ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDADES
1	Recargas Extintor Multipropósito 10 libras recargas	Unidad	75
2	Recargas Extintor Multipropósito 20 libras recargas	Unidad	13
3	Recargas Extintor Gas Carbónico Mantenimiento Gas carbónico 10 libras recargas	Unidad	7
4	Recargas Extintor de Presión Extintor de Presión 2,5 libras, Agua	Unidad	4
5	Canguros para brigada de emergencia Canguro elaborado en lona 2 bolsillos Reata ajustable Sistema de cierre gancho Click	Unidad	10

6	Chaleco para brigada de emergencia 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro Reflectivos en espalda y/o frente Bordado con la palabra «BRIGADISTA» en la parte posterior de la prenda	Unidad	10
7	Sensores de Humo	Unidad	10

2.3 ASPECTO REGULATORIO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Por otra parte, la Alcaldía Municipal de Bojacá cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 el Municipio de Bojacá, adelantará un proceso de contratación de Mínima Cuantía

Analizado el objeto del presente proceso de selección se tiene que es legalmente viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorpora el Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general. Se trata de bienes y/o servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, pueden ser suministrados por empresas nacionales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con el **decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos del**, señala que: "*los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación*".

(…)

*4. **El valor estimado del contrato y la justificación del mismo**. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos**.** La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración. (negrilla fuera de texto)*

(…)

En consideración con lo anterior, la Secretaría gestora ha realizado un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad.

Se solicitó cotización a dos (2) empresas para la prestación del servicio, de las cuales presentaron cotización dos (2) empresas, y se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la Ficha técnica, remitida por la Entidad

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS**

OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.499.883), incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, valor que se estimó al tomar como referencia el promedio de los precios de las cotizaciones cuyo resultado es:

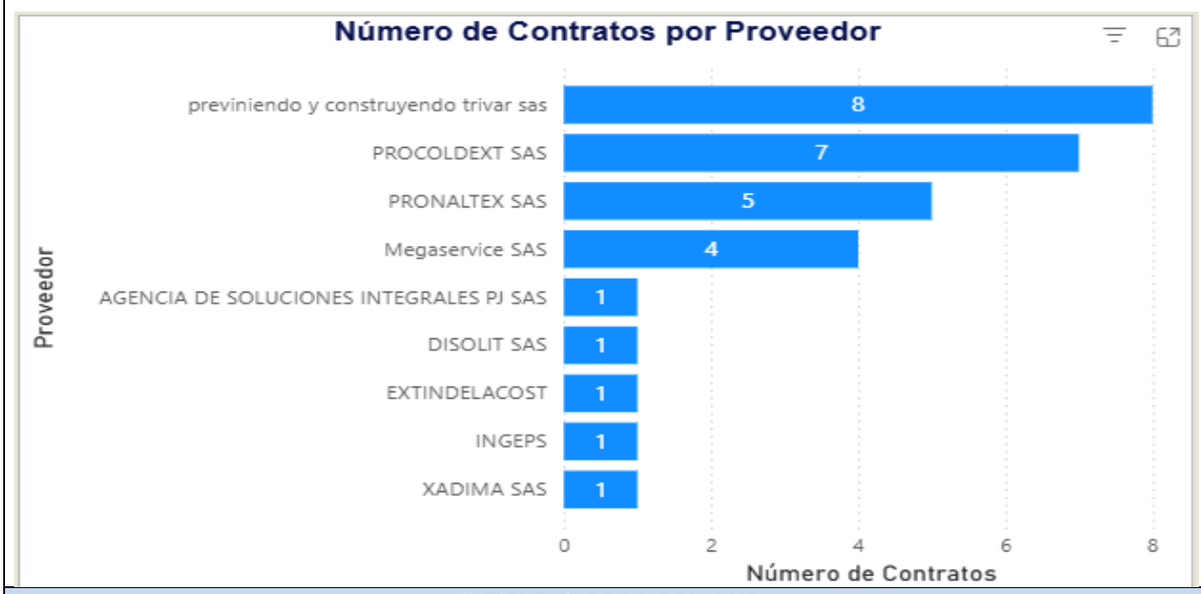
(Ver anexo 1. estudio de mercado).

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación

Teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de prestación de servicios de internet. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector, a continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Se adjunta información de posibles oferentes según el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A. ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE BOJACA:

El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Bojacá en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas):

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2023	MC.040-2023	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA RECARGA Y PINTURA DE EXTINTORES DE EMERGENCIA DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y VEHICULOS DE LA ENTIDAD.	$ 2,968,900

2022	MC.026-2022	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES DE EMERGENCIA Y DOTACION DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONESY VEHICULOS DE LA ENTIDAD.	$ 2.535.822
2021	MC.019-2021	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ CUNDINAMARCA	$ 18.533.110

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el suministro de papelería, elementos y útiles de oficina, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y SECOP I:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, VEHÍCULOS, BIBLIOTECA, ESTACIÓN DE POLICÍA Y CUERPOS DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO.	$3.843.700
2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE NIMAIMA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NIMAIMA CUNDINAMARCA	$1.787.975

El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP I y/o II, encontrando 5 procesos.

5. CONCLUSION

Una vez realizado este análisis, podemos concluir que el valor analizado a través de cotizaciones y/o históricos está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área. Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el análisis del sector el cual arrojó un valor total de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.499.883),** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, el cual servirá como presupuesto oficial del proceso.

RESPONSABLE:

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FERLEY OCHOA LEON
Secretario Administrativo

Proyecto: (Stefanie Stahelin Moreno- Contratista)
Revisó y Aprobó: (Edwin Ferley Ochoa León- Secretario Administrativo)